

PRESIDENTE

D. MIGUEL ANGEL LÓPEZ SÁNCHEZ
Gerente de ATADES HUESCA

VOCALES:

D^a Conxi Malavia
D^a Silvia Rueda
D. Ruben García

SECRETARIA:

D^{ÑA}. SUSANA BALLARÍN VAL

**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES y
PROPUESTA DE ADJUDICACION.**

En Huesca, a las 10.30 horas del día 23 de julio de 2019, se reúnen en las Oficinas Centrales de ATADES HUESCA, sitas en Travesía Ballesteros nº 10, bajos de Huesca, las personas que se reseñan al margen y que constituyen la Mesa de Contratación designada para verificar la APERTURA DE PROPOSICIONES dentro del expediente de contratación de la obra: "**Nave secadero solar de Brotalia**"

I

Con fecha 22 de julio de 2019 la Mesa examinó y procedió al recuento de las proposiciones para el expediente arriba mencionado, a la vista de las remitidas a las oficinas de Atades Huesca por los medios indicados en el pliego de condiciones que rige la contratación del servicio.

Se constata que se recibió una sola oferta correspondiente a CONSTRUCCIONES JESUS SANTOLARIA S.L., dentro del plazo y forma de presentación estipulada y constando de tres sobres, A, B y C, con las menciones indicadas en el pliego, por lo que se admiten en su totalidad.

II

Se procedió a examinar la documentación general que contenía el sobre "**A**" de la empresa admitida, determinándose que toda ella es correcta.

III

Con fecha 23 de julio de 2019 se reúne la mesa para la apertura pública del sobre "**B**" (Proposición Técnica.), y sobre "**C**" (Proposición Económica) de la proposición admitida con el siguiente resultado:

CRITERIO DE VALORACION	PUNTUACION ESTIMADA*	PUNTUACION FINAL (A COMPLETAR POR LA MESA DE CONTRATACIÓN)
Por tener en el equipo de trabajo dedicado al proyecto alguna persona contratadas con discapacidad.	0	0
Por la memoria explicativa	15	15
Por el Plan de Obra	10	0
Por el plazo de ejecución	20	20
Por la condición medioambiental	5	0

SOBRE C:

CONSTRUCCIONES JESUS SANTOLARIA SL		40
------------------------------------	--	----

IV

Por todo ello, la Mesa de Contratación acordó por unanimidad:

1.- Levantar Acta de la Sesión, con expresión del proceso seguido.

2.- Por cuanto antecede, en función de las valoraciones totales asignadas a las empresas licitadoras descriptivas de la capacidad e idoneidad de cada una de ellas para la realización del contrato que nos ocupa, se PROPONE como adjudicataria provisional del expediente **“Construcción de una nave secadero solar en Brotalia)** a la empresa CONSTRUCCIONES JESUS SANTOLIARA SL por la cantidad de 115.866,99€€, más 24.332,07 € de I.V.A.

3.- Conceder un plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento a fin de que aporte la documentación prevista en el pliego de condiciones que rige la obra, acreditativa de la solvencia técnica, económica y acreditativa del cumplimiento de sus obligaciones legales.

4.- Apercibir al adjudicatario provisional que en caso de no aportar la documentación exigida en el pliego, se entenderá que desiste de su proposición.

5.- Publicar el contenido de la presente acta en la página WEB de ATADES HUESCA y de SPAGYRIA para general conocimiento.

Y para que así conste, y en prueba de conformidad, se firma la presente por la Sra. Secretaria de la Mesa, con el vºbº del presidente, en el lugar y fechas anteriormente reseñados.

EL PRESIDENTE



Fdo. MIGUEL ANGEL LÓPEZ SÁNCHEZ

Fundación Asistencial
ATADES-HUESCA
Travesía Ballesteros, nº 10
22005 HUESCA

LA SECRETARIA



Fdo. SUSANA BALLARÍN VAL